



Periódico Independiente Republicano

Director: Manuel R. de Vera.—Propietario: Todo oriolano simpatizante.

Redacción y Administración, Calle de San Juan, 12

El problema de la naranja

Cuando nos llaman, derrotistas, enemigos de la República, y todas esas lindezas que nos adjudican, los fervorosos amigos de este estado social nosotros bien sabemos, que no somos nada de eso. El problema naranjero, pone de manifiesto, que no es lo mismo, traer como *foguerer*, a un Ministro, y a un Diputado, que ajustarse, a las realidades que la vida impone. Que una cosa es, hacer tertulia política, y otra resolver los problemas nacionales.

AUTONOMIA, insiste, en que no hay en España, más solución que la cohesión, entre los que tienen un interés común. Todo lo que se diga, es hablar por hablar, Nuestros Diputados, no saben ni una palabra de esto del problema naranjero. Ni les importa un bledo. Ellos con que su partido los vuelva a presentar, para continuar, su buena vi-

da, ya tienen bastante. Y el país, en tanto, que se arruine, que eso les resulta indiferente, con tal de que aumenten los inscritos, y pueda seguirse esa vida plácida, de poltrona, habano, coche, viajes gratis y venga democracia.

La ineptitud, del Ministro de Agricultura, no puede ser más evidente. La imprevisión del Gobierno y la nulidad de nuestros Diputados, son de una evidencia inconfundible. Era sabido, que todos los años hay problema naranjero, mayor o menor. Ningún iniciado ignora, que cada día aumenta la competencia con Palestina, Africa del Sur y Nueva Zelanda. La conferencia de Otawa, ha pasado por ante las narices, de nuestros minúsculos hombres de Gobierno, como algo sin interés, ni consecuencias. Mientras se hace Director de cualquier actividad social nacional, al

primer *lame trás* de un magnate político, España se muere de hambre.

La disposición de Agricultura, tomada para remediar la crisis, sobre ser tardía, es inútil y perjudica más todavía, a la cuestión naranjera. Toda esa serie de selecciones, de gabinete de Ministro, están muy bien, para la redacción de un periódico amigo, y la tertulia de un Círculo de hombres afectos. Los huertanos y los productores, se ríen, de esas elucubraciones, de selección al pié del árbol y en almacén. Todo eso son trabas todavía mayores.

No es solo problema de producción, ese problema es general en España: por eso no valen las patatas ni las alcachofas, ni la cebada, ni producto alguno, en cuanto sobreviene un accidente inesperado. No hay disciplina en la producción, porque no hay capacidad en los Directores de Agricultura, que son de comedia nada más.

No estaría mal, que solo pudiera venderse la naranja,

hermosa, limpia, dura y de cierto colorido, que se apetece en cada mercado internacional! Hay que vender la regular y la mala. El problema es otro. Esa teoría, es inadmisibile, porque la naranja, es un fruto que en su vida de cultivo, pasa por varias fases y según épocas, es de distinta calidad o apariencia, según también clases.

Gobernar, es algo más, que llamarse laico, y dar gusto a los obreros socialistas, Esos Ministros de Estado y de Agricultura y de Obras Públicas, en vez de comilonas en Alicante o en Málaga o en París, sepan ser gobernantes. El problema, es de favorecer a los productores, de tarifas internacionales, de aduanas, de transportes, en suma, de algo más, que ir de acá para allá, y cuando se soluciona un conflicto, como el de los hulleros en Asturias, se hace a costa de otro sector, de españoles. Esas son las virtudes de este sistema de gobernantes.

Y mañana, será la cebada y pasado otro producto. Aquí todo se vuelve encarecer jornales, crear brevas para los socialistas, y prebendas para los amigos del Gobierno. ¿Qué ha podido impedir al Gobierno, acudir a este problema, planteado desde el año anterior? La caverna no habrá sido.

Camisería PEPÍN
ORIHUELA

Oígo, Patria, tu aflicción.....

Oígo, sí, como el poeta, la aflicción y el dolor de mi patria, de esta patria que un día creó pueblos y civilizó mundos, dándoles pródiga, vida lozana y sublime cultura, y hoy arrastra la suya triste y lánguida, envuelta en un mar de lágrimas, de penas, de dolores.

¿Pero son tan inmensas sus penas?

¿Son tan justos sus dolores? Sí.

Ved si no la persecución desencadenada contra lo que es el elemento esencial de su vida, consustancial con su existencia: la religión de Cristo, por medio de esas leyes sectarias, agravadas enormemente por las medidas que diariamente dictan poncios y alcaldes, y sobre todas por esa ley de Confesiones y Congregaciones religiosas con que se pretende herir de muerte la conciencia del niño, la libertad de los padres y la existencia y los derechos de unos ciudadanos que no tienen otro delito que vestir traje talar o hábito, contra lo determinado en la propia Constitución.

Ved si no el estado ruinoso de la economía nacional, y que admirablemente se refleja en el «Resumen Manual de Estadística del Comercio Exterior de España» que la Dirección General de Aduanas publicó en Diciembre último.

Importaciones:

Año 1930, 2.447 millones.

Año 1932, 975 »

Exportaciones:

Año 1930, 2.456 millones.

Año 1932, 742 »

Es decir que España, país, caso único en el mundo, sin deudas exteriores, eminentemente productor y con abundante consumo, ha desaparecido en dos años como mercado, como productor y como consumidor, con la consiguiente ruína y miseria del comercio, de la industria, de la agricultura y de todos los ciudadanos con excepción de los vividores.

Ved también imperando en campos y ciudades la más desenfrenada anarquía: asaltos, robos, incendios, crímenes, corriendo en fin la sangre en luchas fratricidas entre unos y otros ciudadanos y entre estos y fieles agentes de autoridad.

¿No es todo ello motivo suficiente de aflicción y llanto, de pena y dolor?

¿Cómo no llorar España a la vista de esos cuadros verdaderamente tétricos y espantosos? ¿Cómo no estar afligida la Patria al verse en este crítico estado y al que ha sido arrastrada por sus propios hijos.

Yo, patria mía, cumpliendo un deber, y para tranquilidad de mi conciencia, quiero alzar mi voz y publicar a los cuatro vientos lo que creo es causa de tus infortunios, a ver si un día el león hispano, que no ha muerto, aunque esté ahora dormido, despierta y lo vemos llegar ante tu trono llevando entre sus garras los girones que unos hijos ingratos han quitado a tu grandeza.

UN ESPAÑOL

La Reforma Agraria

Nadie ignora, que esa es la bandera que piensa desplegar al aire la comunidad, de los que gobiernan, cuando pasen meses, y se consulte al cuerpo electoral. Sobre todo los socialistas y radicales-socialistas, a falta de obra sensible, eso es lo que dejan a la posteridad, como muestra de amor al de abajo.

Ahora bien, que todos sabemos, lo irrealizable de esa reforma. Pero mientras tanto, se han dado normas, por el Ministerio de Agricultura, sobre la forma de hacerse las denuncias, de las propiedades que están comprendidas en la Reforma y que no se han acusado. Es decir, lo mismo que hizo la Dictadura. Ofrecer el medio y el premio al acusón y al sinvergüenza, para que fastidie al vecino.

Lean y estudien, los propietarios, porque hay algo en esas normas, que les in-

teresa. Miren que se exponen a mucho. Porque en este engranaje social-enchufista no tendría nada de particular, que se montara oficina, para molestar al prójimo, como hicieron con las revisiones, algún niño prodigio, y varios vividores de la idea. AUTONOMIA, que es un grano de consideración, que ha salido a los frescos comedores de la política, está dispuesta, a ilustrar sin emolumento al que lo pida. No dejarse llevar por el instinto pernicioso, de la tierra esta, no ser indolentes que sería lamentable, que negociasen con vuestro peculio, los defensores del obrero, que se dicen ellos.

Mucho ojo, que esos socialistas, que visten a otro estilo, desde que están salvando a España, y esos sus primos hermanos los jabañes, pueden haber aspirado a convertirse en capitalistas con eso de la Reforma Agraria. Los premios por denunciar, son de consideración. Cuidado con los Abogados de secano y los picapleitos de huerta y campo.

Quisicosas

Hasta ahora, no ha habido nadie que haya enviado a esta redacción las cuentas de los «igualicos» reclamadas por el pueblo.

Sin poder responder de su veracidad, tenemos entendido que hay un ex Alcalde que está dispuesto a darlas. Pero el movimiento se demuestra andando. El caso es empezar, a ver si de este modo, se sonrojan los más reacios en dar a conocer la administración de su gestión «particular y secreta», según fue calificada por su fundador.

No descansaremos en nuestro empeño, y anticipamos a nuestros lectores, que vamos a desenterrar la colección de «Renacer» y recordar una vez más a la opinión de Orihuela, la forma y manera que los actuales mandarines tenían de calificar de inmoralidad por la existencia de la rifa de los «igualicos» y contrastar la inconsecuencia del modo de obrar de los demás, con la forma y manera que ellos la realizan hoy, para que el público, no solo juzgue la consecuencia, sino la inmoralidad, la depravación y demás adjetivos de incalificable conducta, que hoy observan los que reprochaban a sus enemigos.

Imprenta ORATORIO FESTIVO.-Orihuela

EMILIO SALAR RUIZ

Representante Oficial de Philips Radio
para los distritos de Orihuela y Dolores

Apartado 10.-Teléfonos 18 y 84

ORIHUELA (Alicante)

Ojeada retrospectiva

OTRO IMPRESO

No sé si la pasión con que el Sr. Martínez Arenas (D. José) aparece *ahora* enamorado del Sr. Maura (digo *ahora* porque ¿quién podrá conocer el número de sus preferidos *bien-aimés* políticos? le habrá dejado comprender, ante la argumentación con que trataba yo de reducir a la lógica y al sentido común a su novísimo jefe, que éste se balancea entre dos criterios contrapuestos y contradictorios, y por consiguiente que se ha despenado en la inconsecuencia. Y también en el absurdo, que es lo que, apretando más el cerco, voy luego a demostrarle, compréndalo o deje de comprenderlo el Sr. Martínez Arenas (D. José) y toda su parva, pero dócil y brillante cohorte.

No se pueden admitir unas leyes, cualesquiera que fueren, renunciando a su derogación o reforma por las vías legales, si nos atenemos a la sola y suprema razón de que hayan sido votadas por las Cortes. ¿Es que son intangibles las leyes? Afirmarlo equivaldría a preconizar el absurdo de la teoría de Rousseau, fundada en su fantástico *pacto social*, según el cual la soberanía es *ilimitada*, ya que se funda en «la abdicación sin reserva de la libertad natural», en la «enajenación total de cada asociado con todos sus derechos», por la que «se dá todo entero, él y todas sus fuerzas», sin que por tanto haya *derecho* contra la *ley*, a cuyas decisiones, justas o injustas, hay que someterse, resultando un poder omnímodo y

absoluto que por lógica consecuencia se resuelve en la omnipotencia del Estado, que se arroga todas las facultades y todas las decisiones, hasta las que afectan a materias religiosas, como el mismo Rousseau declara con estas palabras que constituyen un bellissimo ejemplar de *tolerancia*: «Hay una profesión de fe puramente civil cuyos artículos corresponde fijar al soberano, no precisamente como dogmas de religión, sino como sentimientos de sociabilidad sin los cuales es imposible ser buen ciudadano ni súbdito fiel. Sin poder obligar a nadie a creerlos, puede desterrar del Estado a todo el que no los cree; puede desterrarlo, no como impío, sino como insociable, como incapaz de amar sinceramente las leyes, la justicia, y de inmolar en caso de necesidad su vida a su deber. Y si alguien, después de haber reconocido públicamente esos dogmas, se conduce como si no los creyera, sea castigado con la *muerte*; ha cometido el más grande de los crímenes, ha mentido ante las leyes».

Establecer aquella afirmación con aquel criterio o fundamento del voto de las Cortes, sería establecer que no hay más razón y norma de lo justo y de lo injusto que lo que señale la mayoría, el número, como pretende la teoría evolucionista, llegando, en sus aplicaciones de la doctrina roussoniana, a erigir la idolatría del Estado, esa *estatalatría* que con tanta energía y crudeza proclamaba Hegel cuando escribía: «El Es-

tado es la potencia absoluta en la tierra: él, pues, tiene todo poder y todo derecho, y no se podrá concebir, sin contradicción, ningún poder y ningún derecho fuera de él... No exageramos, pues, al decir que el Estado es *Dios*. El es el Dios presente, el Dios real. El Estado es la voluntad divina hecha sensible; es el espíritu divino desarrollándose bajo una forma concreta. El Estado por tanto, es divino y humano a la vez; él es *eternamente* para sí mismo su propia ley y su propio fin u objeto....»

A esas funestas consecuencias de doctrina y de acción se llega, Sr. Maura, cuando se pierde de vista el verdadero y único criterio, la única y recta norma que debe presidir a la formación de la leyes, que es cierta ordenación de la razón enderezada al bien común, y promulgada por aquél que tiene el cuidado de la comunidad, como enseñaba aquel sabio cavernícola de la Edad Media, Tomás de Aquino, a quien usted tengo la seguridad que reverencia como el faro brillantísimo que ha iluminado e iluminará a la humanidad en todos los tiempos en que se desenvuelva la tela complejísima de su vida. Pero la recta razón, señor Maura, reacciona contra los deslumbrantes sofismas de las teorías novísimas que hoy trastornan a los pueblos, y por boca de uno de los partidarios, aunque tímidos, de las mismas, el racionalista Benjamín Constant, dice estas palabras tan jocosas y ponderadas: «Es falso que la sociedad toda entera posea sobre sus miembros una soberanía sin límites... El asentimiento de la mayoría no basta en todos los casos para legitimar sus actos; existe algo que nada puede sancionar. Cuando una autoridad cualquiera comete actos semejan-

tes, importa poco de qué fuente se dice emanada; importa poco que se llame individuo o nación; aunque ella fuese la nación entera, menos el ciudadano a quien oprime, ya no sería legítima. Rousseau ha desconocido esta verdad; y su error ha hecho de su *Contrato social*, tan frecuentemente invocado en favor de la libertad, el más terrible auxiliar de todos los géneros de despotismo.... Ninguna autoridad en la tierra es ilimitada, ni la del pueblo, ni la de la ley, que, no siendo más que la expresión de la voluntad general, debe estar circunscrita dentro de los mismos límites que le tracen la justicia y los derechos individuales... La voluntad de todo un pueblo no puede hacer justo lo que es injusto».

¿Lo ha oído el Sr. Maura? «La voluntad de todo un pueblo no puede hacer justo lo que es injusto», que es lo mismo que hace siglos afirmaba el célebre orador y filósofo romano, Cicerón, en su libro de las Leyes, escribiendo este pensamiento; «Cur non sanciumt, ut, quæ mala perniciosaque sunt, habeantur pro honis et salutaribus? aut quod jus ex injuria lex facere possit, bonum eadem facere non possit ex malo?»; lo cual quiere decir en substancia, Sr. Martínez Arenas (D. José), pues usted, a pesar de sus estudios de Derecho Romano, no se las entenderá muy bien con estos latines reaccionarios cuando sus esfuerzos le cuesta para habérselas con el castellano, que la voluntad general, el número, la mayoría, no puede hacer justo lo injusto ni trocar el mal en bien. Porque esa voluntad general, Sr. Maura, ese número, esa mayoría, tiene dos limitaciones en su soberanía: la *soberanía divina*, de la que, mediante el voto popular, emana, y por consiguiente le

está subordinada y no tiene derecho de mandar u ordenar nada contra las leyes divinas, imponiendo a los ciudadanos actos contrarios a la religión o moralmente malos, y el *bien común* de la sociedad o de la nación, y por tanto tampoco puede legislar en provecho exclusivo de alguna clase o región, ni con perjuicio de los derechos individuales, como la legítima libertad de conciencia, la libertad individual, la autoridad paterna, el derecho de asociación, etc., etc., que preceden al Estado y, como proclama el artículo 3 de la Constitución francesa de 1848, son anteriores y superiores a las leyes positivas.

Lo contrario, Sr. Maura, sería resucitar el antiguo *cesarismo* que se encierra en esta norma del Digesto (su representante en Orihuela, el Sr. Martínez Arenas (D. José), como buen letrado no debe ignorarla): *Quod principi placuit, legis habet vigorem*», sustituyendo la palabra *principi* (príncipe) por la de *pópulo* (pueblo); y si no hay más ley que lo que place al pueblo, a la mayoría, al número, quedan alteradas y subvertidas las leyes, las nociones eternas de la moral,

de la justicia y del derecho, para que no impere más que el antojo, el capricho, las conveniencias personales o de clase con daño para la recta ordenación de la razón y del bien de la comunidad.

Si el Sr. Maura hubiera tenido presentes esas nociones eternas al clasificar en tres categorías las leyes votadas por las Cortes, a todas las cuales, por razones de *prudencia* que me reservo, doy el asentimiento, pues yo no entro ni salgo en su juicio o crítica, sino que solo arguyo *ad hominem* al mismo Sr. Maura, no habría podido éste decir la monstruosidad que suponen estas sus palabras: «Leyes como la de Reforma agraria y la del Estatuto, votadas por las Cortes, representando las Cortes la voluntad nacional, se cumplirán, con la advertencia de que se cumplirán honradamente; pero teniendo cada uno de nosotros en el secreto de nuestro pensamiento la convicción de que ni una ni otra ley resolverán los problemas para los que fueron dictadas». Porque si el Sr. Maura juzga que «ni la ley de Reforma agraria es la resolución del problema agrario español», «ni el Estatuto de Cataluña,

CASA VALCARCEL

Paquetería, Mercería, Perfumería y
Novedades; siempre los más nuevos
y últimos modelos

GRAN SURTIDO EN CAMISERIA Y
CORBATAS. GUANTES DE PIEL
PARA SEÑORAS Y NIÑOS; LA
CASA QUE MAS BARATO VENDE

ALFONSO XIII, n.º 12

que cumpliremos noblemente el día que gobernemos, sería—y quiera Dios que nos equivoquemos—la solución del pleito catalán», obra contra su conciencia íntima al no valerse, cuando gobierne, de los medios legales para llegar a su degación o a su reforma para que una y otra sean lo que estime deben ser para el beneficio común de España y de la región catalana en sí misma y en sus relaciones con la nación, como se propone hacerlo con todas aquellas otras leyes que dice han sido «votadas a voleo», «caprichosamente», más o menos coherentemente» que, a veces, son entre sí contradictorias», y que «sean nocivas o perjudiciales o dañinas o perturbadoras». Procediendo así, tan arbitrariamente, el Sr. Maura incurre a su vez en contradicción, no solo en los juicios o criterios, sino en la conducta aplicadora de los mismos, al menos en lo que se refiere a la Reforma agraria, porque en el párrafo que acabamos de transcribir afirma que, cuando gobierne, la cumplirá honradamente, no obstante su contraria convicción íntima, y en el discurso pronunciado el mes pasado de Marzo en la Asamblea económico-agraria de Madrid, según reseñas de prensa

autorizada, entre otras cosas, dijo: «Es necesario demostrar que la Reforma agraria debe ser revisada, cuando quede limpia, tal como salió de las Cortes, examinaremos dos aspectos: si es verdad que trajo una mejor justicia social y si sirve para perfeccionar la agricultura. Y se verá cómo no es cierto que sirva para ninguna de las dos cosas. Dos postulados hay: el restablecimiento de la autoridad y la revisión de la Reforma.»

Vea el Sr. Martínez Arenas (D. José) si puede poner a su jefe político de conformidad consigo mismo, no solo en ambos discursos, sino en el que reproduce el *magnífico* impreso o manifiesto del *Comité* del partido conservador oriolano, mientras me dispongo a entrar en el denso e interesante *acotado* particular del mismo *Comité*, pasando por encima de las notadas inconsecuencias, contradicciones y absurdos del Sr. Maura.

POLIDORO



Para «MONJA QUINA»

en el «BAR ESPAÑOL»



Clínica de los Doctores

Juan Gálvez y Joaquín Ezcurrea

Especialista en enfermedades de a mujer y en — cirugía —

Especialista en enfermedades de os niños —

Diatermia, Electroterapia y rayos Ultravioletas

CONSULTA de 9 a 12 mañana y de 4 a 6 tarde

B. Villanueva, 11 principal.—ORIHUELA

Un botón de muestra

Para que nuestros lectores, juzguen, de la falta de seriedad, de los políticos que dicen gobernarnos, vamos a presentar un juego de prestidigitación, que les va a gustar.

Escenario, es, el Consejo de regantes en la nunca bien ponderada Mancomunidad del Segura. Son Vocales del Comité Sindical, por Orihuela D. Antonio P. Torreblanca y D. José Lucas Ibañez, y por Dolores D. Antonio Girona Ortuño. Son Vocales de la Comisión legislativa: por Orihuela don José María Lucas Parra y por Dolores D. Mariano Girona Ortuño. Son Vocales de la Comisión de presupuestos: por Orihuela don Francisco Miralles Rives y D. Francisco Franco Belda, por Dolores dos amigachos de Riegos de Levante. Son Vocales Serra el Ingeniero de Riegos de Levante, Tomás Alonso, Juan Llorca, Esteban Capdepón y otros distinguidos asalariados de Riegos de Levante.

Eso es, lo que han parido, los radicales-socialistas y socialistas de Orihuela, que hicieron un amaño, como el otro famoso de las otras elecciones.

Democracia pura Señores. Nombres todos de Upetistas y caciques conocidísimos. ¿A qué hablar de cosas nuevas, si donde podeis comer, poneis la mesa?



Marasmo y Desconcierto

Aun los ojos más miopes, aun aquellos hombres que la miopía la llevan en el corazón bajo el nombre de optimismo, miran y contemplan la realidad que la política mundial ofrece y confórmanse, en la opinión de que el mundo marcha mal.

No es solamente en el orden político, donde se vé en los estados a sus hombres más insignes y aun hasta la misma democracia, empeñarse en buscar formas nuevas y matices de gobierno, distintos a aquellos que la revolución francesa puso en marcha en todos los países; és en el orden económico, en su facetas agrícolas industrial y financiera, en donde una nueva ordenación jurídica, un nuevo régimen de la propiedad se dibuja y tratan de buscar una otra línea de demarcación entre lo público y lo privado; es también en el orden social, en donde el pueblo usando muchas veces, de sus derechos políticos y otras de su insurrección, ayuda a este marasmo, a este desconcierto de la política y de la economía del mundo.

¿Cómo iremos saliendo de este paso: como llegaremos a constituirnos en un orden, si nó inmutable, porque lo humano no puede tener esa cualidad, si con viabilidad de continuación?

Italia, Alemania.... ¿serán esos países ejemplo para el nuestro? A poco que pasemos nuestra vista por España, vemos que por ahora no es esa nuestra solución y sencillamente por una cosa, porque faltan hombres: falta el hombre capaz de condensar los sentimientos confusos del buen pueblo, en verdades políticas y con ellas desple-

gar con valentía la bandera del Resurrecit Español.

Esta es la gran tragedia de estas horas, la falta de capacidades, de esos gobernantes que creíamos estaban o cultos en los pliegues de la tricolor y que hasta ahora lo que la república nos destapó es un mito.

Mientras ese hombre no llega, es tonto que se empeñen en crear faxios; el nacional sindicalismo o lo que sea, llegara mesiánicamente o si nó es de esa forma, no llegará; por ello causa risa todo ese miedo, todas esas medidas precautorias del socialismo, que únicamente pueden ser debidas a dos cosas: o a que el escaso valor del socialismo español en la realidad de los partidos políticos es capaz de ser deshecho por una idea incipiente o que la forma dictatorial es atributo suyo y no quiere que nadie se la usurpe: aunque muy bien pudiera ser, que fuesen esas dos verdades juntas.

TARIFA DE ANUNCIOS POR MENSUALIDAD

- Un dieciseisavo plana 2 ptas
- Un octavo 4 »
- Un cuarto 8 »
- Media plana 15 »

Plana entera solo por un número 15 pesetas

Precio de suscripción mensual

- En la localidad 0'70
- Trimestral para fuera 2'50

Los pantanos

Régimen de embalse del día 7 de Abril 1933.

Fuensanta	88.372'756
Talave	30.526'030
Quipar	12.718'064
Corcovado	6.997.790
Puentes	2.756.525
TOTAL	141.371.165



NOTICIA

El pasado lunes día 3, recibió las aguas del bautismo, la preciosa niña que dió a luz, D.^a Amparo Lucas Parra, distinguida esposa del Doctor Bellod, imponiéndosele el nombre de Enriqueta, y siendo apadrinada por su abuelo paterno, Doctor Santonja y su tía doña Luisa Bellod.

Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados espléndidamente, en casa de los padres de la nueva cristiana.



PARA DIGESTIVO

MONJA QUINA



Cintas para máquina inmejorable calidad a 3 ptas. las encontrará en la Papelería Estruch Mayor 19.



JOSE FRANCO

FOTOGRAFO

Molino, 24.-ORIHUELA



Taller de Sastrería

= DE =

Agustín Gómez Noales

*Gran novedad en la confección de Trajes
para caballeros y niños*

B. VILLANUEVA, 12.—ORIHUELA

Caja de Socorros y Ahorros

DE ORIHUELA

PUNDADA EN 1870

Préstamos hipotecarios, sobre frutos y con garantía personal. Imposiciones ordinarias al 4 % anual. Imposiciones a plazo fijo 5 % anual.

Ruiz Capdepón.—ORIHUELA.

Viuda de Eleuterio García

Primera casa de esta región en

Pañería, Tegidos y Novedades

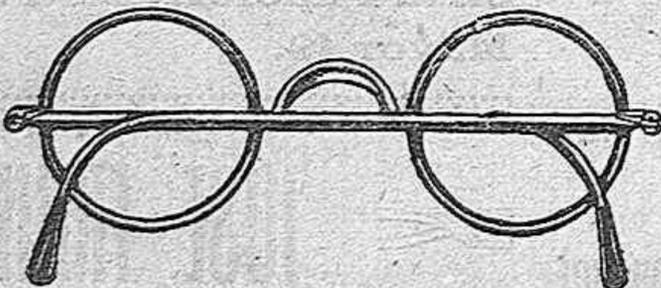
Dentro de breves días presentará esta casa lo más nuevo en artículos propios para trajes de caballero de las mejores fábricas del país y extranjero, como también un extenso y variado surtido en crespones, y novedades para Señora.

Sastrería **NIEVES**

Plaza República, 23

ORIHUELA

Optica Científica **PERALTA**



Se sirven toda fórmula de los señores médicos Oculistas. Precios sin competencia. Gran extok en Gafas y Lentes en todas sus clases y metales.
Plaza de la Soledad, 8.—ORIHUELA.

ANTONIO GALIANO

Almacén de Harinas y Cereales
al por mayor

Plaza de la República

ORIHUELA

Vda. de M. Torres

Bicicletas y cuartos de baño

Objetos para regalos, loza, cristal y porcelana. Muebles en todos los estilos. Esmerada construcción. Proyectos y presupuestos.

Ramón Brotóns Roca

NEUMATICOS Y ACCESORIOS

ACEITE desde 2'25

ELECTRICIDAD

Barcala 36

ORIHUELA

M. Pedrera

Muebles de lujo
Carpintería Mecánica

EXPOSICION.—A. Clavarana, 21

"LA ALIANZA"

Paquetería, Mercería, Perfumería y Novedades

Mayor 18.—ORIHUELA.

El Bebé elegante Casa Sarabia

Confecciones para Niños. Especialidad en Años y Gorras para acristianar. Gran surtido en vestidos para acortar. Buen gusto y economía.

Mayor, 23.—ORIHUELA.